

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
23 DE MARZO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 1

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR

pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, los que comunican de la elección de sus mesas directivas, respectivamente

pág. 3

- Escrito remitido por el oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios signados por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno, remite a este Honorable Congreso diversas iniciativas de decreto por los que se conceden pensiones vita-

licas e incremento de pensión a distintos ex trabajadores del gobierno estatal

pág. 3

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN RELACIÓN AL HORARIO DE VERANO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 7

Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

Adán Tabares Juan, García Leyva Raúl, Echeverría Pineda Abel, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Camarillo Balcázar Enrique, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Cervantes Ernesto, Santiago Dionicio

Octaviano, Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 10 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa, a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados María del Rosario Merlín García y Misael Medrano Baza.

ORDEN DEL DÍA

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado Abel Echeverría, se sirva dar lectura al mismo.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Orden del Día
Jueves 23 de marzo de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, los que comunican de la elección de sus mesas

directivas, respectivamente.

b) Escrito remitido por el oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios signados por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno, remite a este Honorable Congreso, diversas iniciativas de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias e incremento de pensión a distinto ex trabajadores del gobierno estatal.

Tercero.- Lectura de una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, en relación al horario de verano, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de referencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día viernes 17 de marzo de 2000.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, los que comunican de la elección de sus mesas directivas, signado bajo el inciso "a".

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de marzo de 2000.

Ciudadanos Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, a través de los cuales comunican a este Honorable Congreso de la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que remita al archivo general de este Honorable Congreso, el oficio al que se le acaba de dar lectura y sus anexos.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Abel Echeverría Pineda, se sirva dar lectura al escrito remitido por el oficial Mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de oficios signados por el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien por conducto del secretario general de Gobierno, remite a este Honorable Congreso, diversas iniciativas de decretos por los que se conceden pensiones vitalicias e incremento de pensión a distintos ex trabajadores del Gobierno estatal.

El secretario Abel Echeverría Pineda:

Con gusto, señor presidente.

Asunto: Se informa de la recepción de iniciativas de decreto.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 23 de 2000.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

Presentes.

Por este medio, me permito hacer del conocimiento de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fueron recibidas en esta Oficialía Mayor a mi cargo, 23 iniciativas de decreto por las que se conceden pensiones vitalicias e incremento de pensión a distintos ex trabajadores del Gobierno estatal, mismas que fueron remitidas por el ciudadano René

Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN RELACIÓN AL HORARIO DE VERANO, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y de conformidad a lo establecido por el artículo 149, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario en relación al horario de verano, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera decirles a todos los compañeros diputados, que ha sido preocupación de este

Congreso escuchar las voces de la ciudadanía.

Que el día 1 de febrero, este Honorable Congreso aprobó un punto de acuerdo para solicitar toda la información a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía, a la CONAE, al FIDE y a diversos organismos relacionados con el Horario de Verano.

Que esta LVI Legislatura, preocupada por las voces de la sociedad, envió a una comisión de diputados los días 17 y 18 de febrero al Foro Nacional sobre el Horario de Verano en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Teniendo toda la información, esta Legislatura se dio a la tarea de investigar con criterios apegados a una realidad y sopesando cómo estaban las cosas en el estado de Guerrero.

El día de hoy, los integrantes de la Comisión de Gobierno, arribamos a un punto de acuerdo que vamos a presentar ante el Pleno de esta Honorable Asamblea.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 127, párrafo 4º, y 170, fracciones III, V, VI y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria, como asunto de urgente y obvia resolución, solicitando se discuta y apruebe en esta misma sesión, un Punto de Acuerdo Parlamentario relativo al Horario de Verano bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que le Ejecutivo federal, mediante decreto de 29 de diciembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 4 de enero de 1996, implementó en todo el territorio Nacional, la aplicación del

Horario de Verano.

Segundo.- Que la sociedad guerrerense desde hace dos años ha manifestado ante este Honorable Congreso del Estado, su inconformidad por la aplicación del Horario de Verano en virtud de que no beneficia a nuestra entidad federativa, ya que los principales criterios para implementar esta medida, fueron: un mayor aprovechamiento de la luz natural, menores situaciones de riesgos y accidentes asociados a la oscuridad, reducción en el consumo de combustibles asociados a la generación de energía eléctrica que a nivel nacional equivalen a dos millones de barriles de petróleo al año, reducción en la emisión de contaminantes en la zona de generación de energía, así como la concientización de la población sobre el ahorro de la energía eléctrica, la eficiencia, productividad y cooperatividad entre otros, los beneficios no se reflejan en forma real, resultando dicha aplicación del citado horario en perjuicio de los intereses de la comunidad estudiantil del estado de Guerrero.

Tercero.- Que en este orden de ideas, consideramos que los beneficios numerados como principales factores para tomar dicha medida, efectivamente, hayan producido menores situaciones de riesgos y accidentes asociados a la oscuridad, por ello la suscrita Comisión de Gobierno considera que la adopción temporal de un huso horario mas hacia el Este, no genera precisamente aprovechar la luz solar y realizar más actividades sociales, económicas y familiares, y con ello reducir la demanda de energía eléctrica y el consumo de combustibles fósiles que se necesitan para generarla, como inicialmente se manejó; por el contrario son mayores los perjuicios que ocasionan en las actividades cotidianas y en las funciones orgánicas de las personas.

Cuarto.- Que por las consideraciones anteriormente vertidas, los ciudadanos diputados como representantes populares y en atención al llamado de la ciudadanía, con el pleno respeto al Estado de derecho y a las instituciones Republicanas, acordamos solicitar al Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, la modificación del decreto en que se

establecen horarios estacionales en los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 4 de enero de 1996, a fin de que el estado de Guerrero sea excluido del mismo y permanezca durante todo el años en el huso del horario meridiano 90 grados.

Quinto.- Que por parte, en caso de no lograr que el estado de Guerrero sea excluido por la Federación en la aplicación del Horario de Verano, este Congreso, acuerda realizar ante la Secretaría de Educación Guerrero, las gestiones necesarias con el objeto de adecuar los horarios de las instituciones educativas, con el fin de salvaguardar los intereses de la comunidad estudiantil guerrerense.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política local y 8° fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el pleno respeto al Estado de derecho y a las instituciones Republicanas, se pronuncia por que el Horario de Verano no se aplique en el estado de Guerrero y acuerda realizar las gestiones necesarias con el objeto de solicitar ante las instancia federales correspondientes, que a partir del presente año y en los subsecuentes, el estado de Guerrero sea excluido de la aplicación del Horario de Verano establecido por el Ejecutivo federal por Decreto de 29 de diciembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de enero de 1996.

Segundo.- Tomando en cuenta que el trámite

de la solicitud a que se refiere el resolutivo anterior llevará conforme a la ley, un tiempo considerable esta Representación popular, acuerda solicitar a la Secretaría de Educación Guerrero, tomar en cuenta la posibilidad de adecuar los horarios de entrada y salida de las diversas instituciones educativas, con el fin de salvaguardar los intereses de la población estudiantil guerrerense.

Tercero.- Notifíquese el presente punto de acuerdo al Ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; al Congreso de la Unión y a las 30 legislaturas de los estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente Punto de Acuerdo Parlamentario surtirá efecto a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de marzo de 2000.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón. Rúbrica.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Por la Representación del Partido de la Re-

volución del Sur, Ciudadano Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Con este punto de acuerdo, ciudadanos diputados, queda de manifiesto que este Congreso, las fracciones parlamentarias son sensibles y acatamos la voluntad popular.

El Presidente:

Compañeros diputados, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta hecha por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar, en representación de la Comisión de Gobierno; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica.

Se aprueba por unanimidad de votos, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta en mención.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, está Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete para su discusión la propuesta en desahogo por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

A favor.

En contra.

Esta Presidencia, en términos del artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario en relación al horario de verano; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario relativo al horario de verano.

Aprobada que ha sido la propuesta en mención, publíquese el presente acuerdo en el Pe-

riódico Oficial del Gobierno del Estado y comuníquese al titular de la Secretaría de Educación Pública del estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes. Notifíquese el presente punto de acuerdo al Ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al Congreso de la Unión y a las treinta legislaturas de los estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:25 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se clausura la presente sesión y se cita a sesión de Junta Preparatoria a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 29 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, con el objeto de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Segundo

Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de esta Soberanía popular.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán